

EDICTO

Nº Edicto: 21380

Carátula: GARCIARENA, ULISES TOMAS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00127-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ulises Tomás Garcarena (DNI Nº 40.874.457) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GARCIARENA, ULISES TOMAS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº: VI-00127-C-2026 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 21 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000774